EMPROCIV S.A.S.

El Retiro, Antioquia, 17 de mayo de 2025 EPC-GS-IER6135-8.2-582-25

Radicado R:2025010305483
Fecha:2025/06/18 9:41:02 AM
Tpo:OFICIO
Responsable:BEATRIZ ELENA OSPINA MON

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Señores
GOBERNACION DE ANTIOQUIA
Atn. Ing. JOSÉ BERNARDO ÁLVAREZ PULGARIN
Supervisor de Contrato
Secretaria de Infraestructura Física
Calle 42B Número 52- 106 CAD "José María Córdova" - La Alpujarra.
La ciudad

Ref.: Contrato de Interventoría N° 4600016135 - Interventoría Técnica, Administrativa, Ambiental, Financiera y Legal para la ampliación, rectificación, pavimentación y construcción de obras complementarias en la vía Carabanchel - La María abscisas del k1+300 al k2+600, Municipio de El Retiro Subregión oriente del departamento de Antioquia.

Asunto: Entrega de informes mensuales. Informe N.21 – mayo 2025.

Estimados Señores:

Dando cumplimiento a nuestras obligaciones administrativas contractuales, adjunto remitimos informe mensual correspondiente al periodo comprendido entre el 01 y 31 de mayo de 2025:

DESCRIPCIÓN	**FOLIOS** (Doble cara)	**CD**
Informe SGSST	18	USB
Informe Ambiental	35	1
Informe Técnico	26	1
Informe Social	29	1
Total, Folios	108	

Quedamos atentos a sus comentarios,

Cordialmente,

YENY MARCELA PÉREZ VELÁSQUEZ
Directora Interventoría

Anexo: Lo Anunciado
YP

ARCHIVO SIF
2025 JUL 14 8:20:43

Tels. (571) 300 1964780
Calle 13 No 3-46 Ofc. 301 – Cra 24 No 20A-59
int16135.emprociv@gmail.com / lperalta@emprociv.com
www.emprociv.com
COTA, CUNDINAMARCA - EL RETIRO, ANTIOQUIA - COLOMBIA

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

PROYECTO:
CONTRATO 46000016135 DE 2023
Interventoría Técnica, Administrativa, Ambiental, Financiera y Legal para la ampliación, rectificación, pavimentación y construcción de obras complementarias en la vía Carabanchel - La María abscisas del K1+300 al K2+600, Municipio de El Retiro Subregión oriente del departamento de Antioquia.

INFORME MENSUAL SST DE INTERVENTORÍA No. 21
PERIODO DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2025.

FIRMA INTERVENTORA: EMPROCIV SAS

Elaborado por: Mireya Maricsa Higuera Calderón	Revisado y Aprobado: Yeny Marcela Pérez Velásquez.
Cargo: Residente SST de Interventoría	Cargo: Director de Interventoría
Firma: Mireya M Higuera C.	Firma:
Aprobado: Supervisor Seguridad y Salud en el Trabajo (Gobernación de Antioquia)	César Augusto Zúñiga Tirado Firma: P/A José Alvarez

INTERVENTORIA EMPROCIV S.A.S

CONTRATISTA CONSORCIO EL RETIRO PG



INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No.21

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PERIODO DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2025.

TABLA DE CONTENIDO

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 6
2. ALCANCE 8
2.1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 9
2.2. LOCALIZACIÓN DE LAS VÍAS DEL PROYECTO 10
3. INFORMACIÓN DE LOS CONTRATOS DE INTERVENTORÍA Y OBRA 11
4. LISTADO DE PERSONAL 13
4.1 LISTADO PERSONAL CONTRATISTA CONSORCIO EL RETIRO PG 13
4.2 LISTADO DE PERSONAL DE INTERVENTORIA 15
5 PREVENCIÓN Y CONTROL DE LOS FACTORES DE RIESGOS ASOCIADO A LAS ACTIVIDADES. 15
5.1 PROGRAMA DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO. 16
6 GESTIÓN SG-SST 17
LISTADO DE INGRESO DE PERSONAL CONTRATISTA E INTERVENTORIA. 20
REGISTRO FOTOGRAFICO. 23
LISTADO DE PERSONAL RETIRADO INTERVENTORIA Y CONTRATISTA. 29
LISTADO DE CHARLAS Y CAPACITACIONES DE CONTRATISTA CONSORCIO EL RETIRO PG E INTERVENTORIA. 32
7 CONCLUSIONES 34
8 ANEXOS. 35

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Información General Consultaría 11
Tabla 2. Información General Obra..... 12
Tabla 3. Listado de personal activo administrativo y operativo del periodo 13
Tabla 4. Listado de personal activo de interventoría administrativo y operativo del periodo 15
Tabla 5. Listado de ingreso de personal administrativo y operativo del periodo..... 20
Tabla 6. Registro fotográfico del periodo. 23
Tabla 7.Listado de personal retirado administrativo y operativo del periodo 29
Tabla 8.Listado de capacitaciones y charlas de seguridad del periodo..... 32

LISTADO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 sección vial del proyecto..... 8
Ilustración 2. Localización del proyecto..... 9
Ilustración 3.Vías para intervenir del Proyecto..... 10

INFORME MENSUAL GSST No. 21, DEL 01 al 31 de mayo de 2025.

Mantener informada a la entidad contratante sobre el seguimiento, el control, las dificultades y las acciones tomadas por la Entidad Contratante, El Constructor y por la presente Interventoría en las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo, ejecutadas por el contratista CONSORCIO EL RETIRO PG y esta interventoría EMPROCIV SAS, en el periodo comprendido entre el 01 al 31 de mayo de 2025, las cuales se encuentran enmarcadas en el avance del contrato que tiene por objeto. AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA CARABANCHEL - LA MARIA ABSCISAS DEL K1+300 AL K2+600, MUNICIPIO DE EL RETIRO SUBREGION ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

En el año 2019, la Secretaría de Infraestructura Física del Departamento de Antioquia, mediante Resolución No. S98042019060049209 del 28 de mayo de 2019, abrió el Proceso de Contratación por Licitación Pública No. 9804, con el fin de contratar la "**Ampliación, Rectificación, Pavimentación y Construcción de Obras Complementarias en la Vía Carabanchel - La María Municipio del Retiro, Subregión Oriente del Departamento de Antioquia**".

Mediante las resoluciones N° S2019060144915 Y S2019060145590 del 18 y 23 de julio de 2019 respectivamente, la entidad adjudicó el contrato N° 4600010113 de 2019 a La Unión Temporal Vial SCS Oriente, y el contrato de consultoría N°4600010111 de 2019 con la sociedad VIASTOP SAS, como producto del concurso de méritos 10107 cuyo objeto es: "**Interventoría Técnica, Administrativa, Ambiental, Financiera y Legal para la Ampliación, Rectificación, Pavimentación y Construcción de Obras Complementarias en la Vía Carabanchel La María Municipio del Retiro, Subregión Oriente del Departamento de Antioquia**".

El alcance del contrato de obra N° 4600010113 de 2019 tuvo como finalidad realizar la ampliación, rectificación, pavimentación y construcción de obras complementarias sobre la vía Carabanchel – La María en una longitud de 2,6 Km, desde el puente la María hasta el sector conocido como el Mall de Carabanchel por un valor de $ 7.792.013.412, dichas actividades se realizarían con recursos obtenidos a través del derrame de Valorización del sector. El contrato de obra tuvo una adición por valor de $1.250.000.000, recursos propios.

Siendo así las cosas, el proyecto consiste en realizar el mejoramiento del tramo de vía restante, el cual comprende aproximadamente 1,3 Km de longitud del Corredor vial ARROYITO - CONEJERAS conocido como "CARABANCHEL LA MARÍA" del Municipio del Retiro, (CÓDIGO 05607VT12) - Subregión Oriente, tramo vial ubicado del K1+300 al K2+600, a través de la pavimentación, ampliación, rectificación, construcción de andenes, y construcción de ciclo ruta, construcción de obras de drenaje, sub-drenaje, obras de estabilización de taludes y obras de contención entre otras, de esta forma se culmina los trabajos sobre todo el corredor vial correspondiente a 2,6 Km, quedando totalmente pavimentada y con una sección de vía de aproximadamente 12 m, de los cuales 7 m corresponde a carriles viales, 3 m a carril de ciclo vía, 1,5 m de anden y 0,5 m de zonas verdes, de esta forma se conecta el punto denominado Carabanchel con El Puente La María.

La vía Arroyito - Conejeras con código 05607VT12 se cataloga como vía de Tercer orden, a cargo del Municipio de El Retiro, el tramo ubicado de la abscisa K1+300 al K2+600, cuenta con una superficie de rodadura en concreto asfáltico en regular estado, con presencia de grietas longitudinales y transversales, pieles de cocodrilo y baches. La vía presenta un ancho promedio de calzada de 5,0 m.

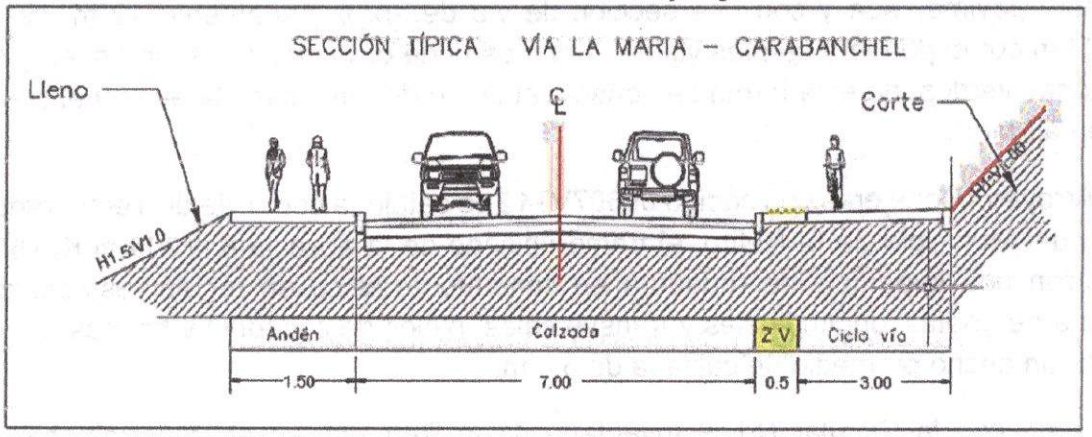
De acuerdo con la Circular No. 9 Inventario de la Red Vial en el Departamento de Antioquia de diciembre de 2015 (Línea Base Red Vial Departamento de Antioquia) La vía "CARABANCHEL LA MARÍA" se encuentra denominada, como vía ARROYITO - CONEJERAS código 05607VT12, vía terciaria a cargo del Municipio de El Retiro.

Es importante anotar que el mantenimiento de las vías terciarias es competencia de los Municipios. sin embargo, El Departamento de Antioquia cuenta con el permiso de intervención de fecha 29 de marzo de 2019 otorgado por el Municipio de El Retiro, para la ejecutar las actividades de ampliación, rectificación, pavimentación y construcción de obras complementarias sobre la vía Carabanchel - La María Municipio de El Retiro subregión oriente del Departamento de Antioquia.

2. ALCANCE

El alcance del contrato de obra al que realizaremos la interventoría corresponde a la Ampliación, rectificación, pavimentación de 1.3 kilómetros de vía y construcción de obras de drenajes y muros de contención. Ancho total de la sección transversal o corona de 12.00 m, e incluye anden (1.5m), vía vehicular (7.0m), zona verde (0.5m) y ciclo ruta (3.0m).

Ilustración 1 sección vial del proyecto



ACTIVIDADES A DESAROLLAR

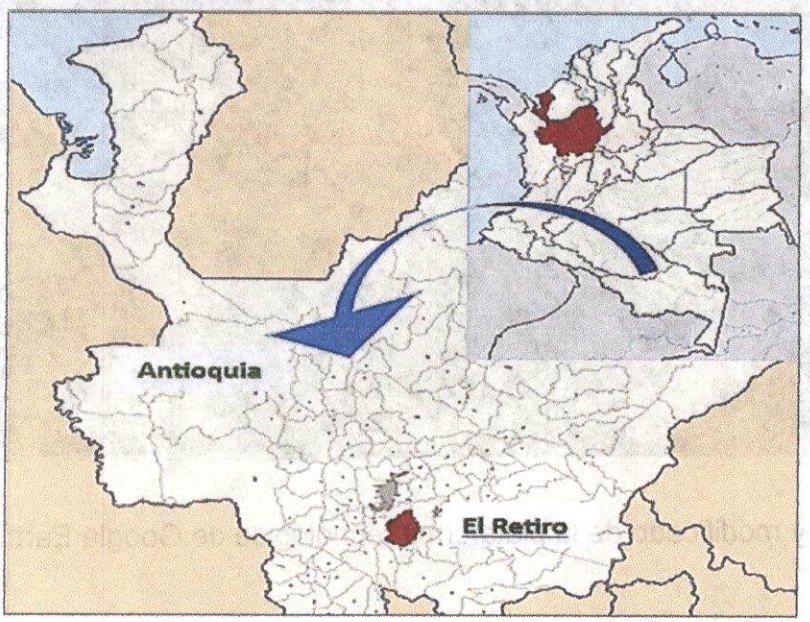
- Rocería.
- Tala de Árboles.
- Gestión predial
- Explanaciones, Conformación de banca.
- Llenos estructurales.
- Construcción de alcantarillas con Tubería.
- Construcción alcantarillas tipo Box coulvert.
- Limpieza de obras transversales existentes.
- Excavaciones sin clasificar de la explanación, canales y préstamos.
- Mejoramiento de la subrasante.
- Suministro, colocación, conformación y compactación de material de sub- base Granular y base granular.

- Imprimación.
- Suministro y colocación de mezcla densa en caliente Tipo MDC 2.
- Construcción de filtros y cunetas.
- Transporte de material proveniente de la excavación y material granular.
- Obras de mitigación del impacto ambiental.
- Concretos: Todas las obras que incluyan esta actividad.
- Revegetalización.
- Demás obras complementarias.
- Seguimiento a las actividades de Revegetalización de zonas afectadas por el Contratista.

2.1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

La obra de construcción "Ampliación, Rectificación, Pavimentación y Construcción de Obras Complementarias en la vía Carabanchel-La María Municipio de El Retiro Subregión Oriente del Departamento de Antioquia." Se ubica en el Municipio del Retiro, entre la parcelación La María hasta el Mall de Carabanchel en una extensión total de un (1) kilómetro y 300 metros de longitud.

Ilustración 2. Localización del proyecto



La obra tiene como propósito de la ampliación de la vía actual a dos carriles cada uno de 3.50 m, se contempla la construcción de un andén sobre la margen izquierda y en su margen derecha la construcción de ciclo vía, en dirección de la quebrada Pantanillo sector La María hacia el Mall de Carabanchel, obras que se contemplan a lo largo de la longitud de la vía. Esta zona, contempla un alto nivel de valorización, proyección habitacional, de tal manera que se justifique el desarrollo urbanístico.

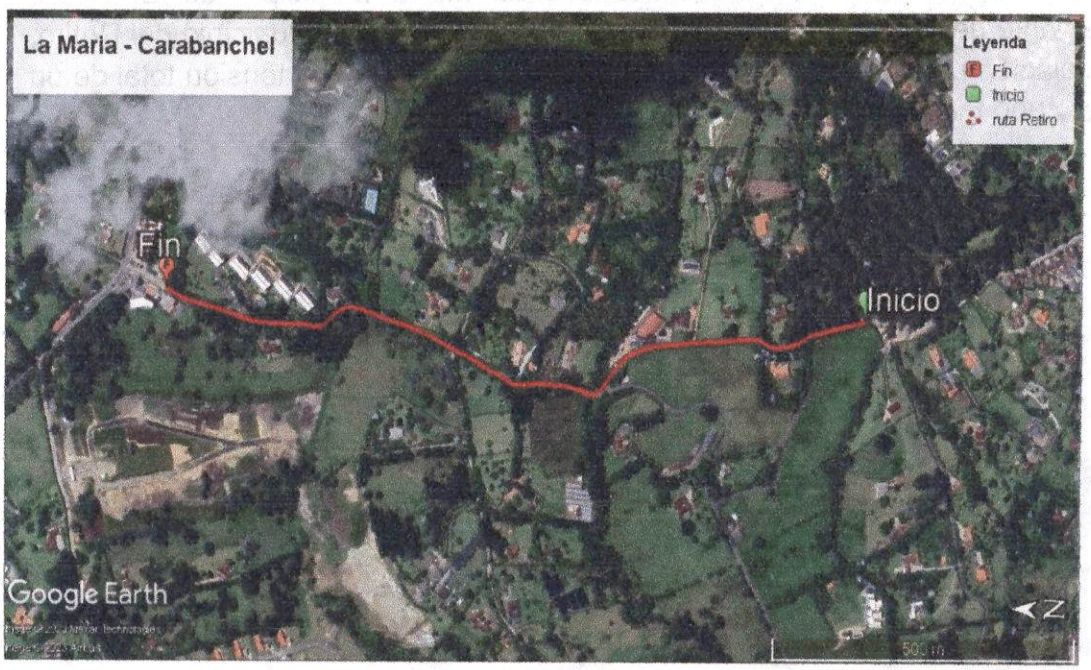
2.2. LOCALIZACIÓN DE LAS VÍAS DEL PROYECTO

A continuación, se detalla la longitud de la vía que compone el alcance del Contrato de Obra:

Desde el PR 1+300 al PR 2+600 (Carabanchel)

En la siguiente ilustración se describe la localización de la vía del proyecto.

Ilustración 3.Vías para intervenir del Proyecto



Fuente: Adaptado y modificado de la plataforma tecnológica de Google Earth Pro.

3. INFORMACIÓN DE LOS CONTRATOS DE INTERVENTORÍA Y OBRA

Tabla 1. Información General Consultaría

CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO	CM 14723 de 2023
CONTRATO DE INTERVENTORIA No.	4600016135 de 2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	31 de mayo de 2023
CONTRATISTA	EMPROCIV S.A.S
INTEGRANTES	EMPROCIV SAS. 100 %
NIT	900.096.419-9.
DIRECCIÓN	Oficina Principal: Calle 13 No. 3-46 Oficina 301 Cota, Cundinamarca.
TELÉFONO	3105729576
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA CARABANCHEL - LA MARIA ABSCISAS DEL K1+300 AL K2+600, MUNICIPIO DE EL RETIRO SUBREGION ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$904.962.427
VALOR ADICIONAL No. 1	$357.278.055
VALOR ADICIONAL No. 2	$632.255.077
VALOR ADICIONAL No. 3	$412.399.749
VALOR ADICIONAL No. 4	$ 528.000.000
VALOR ADICIONAL No. 5	$ 399.970.279
VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO	$3.234.865.587
FECHA DE INICIO	25 de julio de 2023.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	Hasta el 31 de diciembre de 2023
FECHA SUSPENSION No. 1	Diciembre 22 de 2023 a enero 22 de 2024
AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN.	Enero 23 de 2024 a febrero 06 de 2024
FECHA REINICIO No. 1	Febrero 07 de 2024
PRORROGA No. 1	Cuatro (4) meses quince (15) días
PRORROGA No. 2	100 días
PRORROGA No. 3	82 días
PRORROGA No. 4	Tres (3) meses quince (15) días
PRORROGA No. 5	Dos (2) meses quince (15) días
FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA	30 de junio de 2025
SUPERVISOR	Ing. José Bernardo Álvarez Pulgarín

Fuente: Elaboración Propia Emprociv S.A.S

Tabla 2. Información General Obra

CONTRATO DE CONTRATISTA DE OBRA	
CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO	LP 14667
CONTRATO DE OBRA No.	4600015848 de 2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	31 de mayo de 2023
CONTRATISTA:	Consorcio El Retiro PG
INTEGRANTES	Promciviles S.A.S (70%) Promotora Puga Ltda. (30%)
NIT	901.720.055-2
DIRECCIÓN	Av. Carrera 19 No. 95-12/20 Of. 605 Bogotá D.C
TELÉFONO	3105729576
OBJETO DEL CONTRATO	AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA CARABANCHEL - LA MARIA ABSCISAS DEL K1+300 AL K2+600, MUNICIPIO DE EL RETIRO SUBREGION ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$11.693.070.651,00
VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO	$18.068.070.651,00
FECHA DE INICIO:	25 de julio de 2023
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	Hasta el 31 de diciembre de 2023
FECHA SUSPENSION No. 1	Diciembre 22 de 2023
FECHA REINICIO No. 1	Febrero 07 de 2024
PRORROGA No. 1	Cuatro (4) meses
PRORROGA No. 2	100 días
PRORROGA No. 3	97 días
PRORROGA No. 4	Tres (3) meses
PRORROGA No. 5	Tres (3) meses
FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA	30 de junio de 2025
INTERVENTOR	EMPROCIV S.A.S
SUPERVISOR DEL PROYECTO	Ing. José Bernardo Álvarez Pulgarín

Fuente: Elaboración Propia Emprociv S.A.S

4. LISTADO DE PERSONAL

4.1 LISTADO PERSONAL CONTRATISTA CONSORCIO EL RETIRO PG

Tabla 3. Listado de personal activo administrativo y operativo del periodo

PERSONAL CONSORCIO EL RETIRO PG			
#	NOMBRE DEL TRABAJADOR	CEDULA	CARGO
01	Carlos Alberto Africano Chaves	19492977	Director De Obra
02	Elkin Jovanni García Patiño	1094891150	Topógrafo
03	Luz Dary Muñoz Ramírez	43689223	Auxiliar Administrativa
04	Yessica Andrea Africano Rodríguez	1010206850	Profesional Eléctrico
05	José Luis Botero Betancur	71385659	Residente SST
06	Jaider Antonio Cano Hoyos	1042707902	Topógrafo
07	María Cristina Mejía Mejía	42799154	Residente Social
08	Jesús Enrique Diaz Rodríguez	1001444107	Operador De Maquinaria
09	Ancizar de Jesús Giraldo Gómez	15353459	Conductor
10	Eliana Yurley Ortega Garzón	43689718	Auxiliar Administrativa
11	Edgar Hernando Mejía Hincapié	76326979	Conductor
12	Jhon Jairo Morato Mora	91444635	Residente Ambiental
13	Camilo Fernando Beltrán Rodríguez	1118537259	Residente Obra
PERSONAL DIPS INGENIERÍA			
#	NOMBRE DEL TRABAJADOR	CEDULA	CARGO
01	Roberts Alexander Rivas Ruiz	PPT 4631587	Perforador Encargado
02	Santiago Correa Cardona	1036686242	Auxiliar De Perforación
PERSONAL RENTAL EP S.A.S.			
#	NOMBRE DEL TRABAJADOR	CEDULA	CARGO
01	Andrés Camilo Segura González	1020797251	Operador Múltiple
02	Pedro William Baquero Duarte	79510760	Conductor
03	Armando Gómez Ortiz	79753514	Operador Minicargador
04	William Marroquín Valbuena	80066235	Operador Maquinaria
05	Sergio Daniel Salcedo Bociga	1010178237	Operador Retroexcavadora
06	Hernán Arévalo Diaz	79742051	Inspector Obra Civil
07	Beyer Silverio Reyes Urbina	4137976	Conductor
08	Alejandro López Monrroy	80280110	Conductor
09	Nolberto Guarín Lombana	80273794	Operador Minicargador
10	Michael Steven Castiblanco Ramírez	1022376344	Ayudante De Soldador
11	John Alexander Boyacá Martin	80022111	Ayudante De Soldador
PERSONAL DIEGO ALEJANDRO CARO CRUZ			
#	NOMBRE DEL TRABAJADOR	CEDULA	CARGO
01	Richard Alberto Caro Romero	79976967	Encargado De Obra
02	Homes Alben Manjarrez Santos	93451440	Ayudante De Obra
03	Diego Alejandro Caro Cruz	1000930326	Encargado De Obra
04	Rafael Orjuela	71753217	Oficial De Obra
PERSONAL DIEGO ALEJANDRO CARO CRUZ			

#	NOMBRE DEL TRABAJADOR	CEDULA	CARGO
05	Jorge Luis Murillo López	71351409	Oficial De Obra
06	Rigoberto Caro Romero	1020755555	Oficial De Obra
07	Santiago José Romero Roca	PPT 6171716	Ayudante-Control Vial
08	José Pascual Montañez Gallo	13560772	Oficial De Obra
09	Jovan Enrique Pineda Aguirre	1092350360	Ayudante-Control Vial
10	Yulisa Andrea Diaz Flórez	1001780164	Controlador Vial
11	María Camila Castaño Carvajal	1020491062	Controlador Vial
12	Miguel Antonio Mosquera	1076321989	Ayudante
13	María Camila Tapias Martínez	1033367942	Controlador Vial
14	Juan Andrés Peralta Villalba	1003092908	Ayudante
15	Beatriz Elena Correa Ozuna	1104866008	Controlador Vial
16	David Mena Martínez	1075094843	Oficial
17	José Cleotisto Rodríguez Contreras	84031151	Oficial
18	Deiner Lezcano Mosquera	1075088927	Ayudante
19	Leidy Viviana González Castaño	1128483136	Almacenista
20	Camilo Andrés Talaigua Pacheco	1003059125	Ayudante
21	Yableisi Ibarguen Pineda	1151435490	Controlador Vial
22	Coromoto Del Carmen López Rojas	PPT 7039907	Controlador Vial
23	Luis Enrique Martínez González	1030586765	Ayudante
24	Miguel Martínez Montero	18235838	Oficial
25	Luis Miguel Mosquera Perea	1079093724	Ayudante
26	Aldemar Usma Cardona	15380030	Ayudante
27	Andrés Felipe Rueda Baquero	1000178689	Ayudante
28	Ander Manuel Mercado Capachero	1066172189	Ayudante
PERSONAL INGETIERRAS DE COLOMBIA SA			
#	**NOMBRE DEL TRABAJADOR**	**CEDULA**	**CARGO**
01	Fabio Nelson Ayala Cárdenas	70756423	Operador Maquinaria
02	Franklin Arley González Ibarra	71703029	Ayudante De Oficios Varios
03	Jaime Luis Avilez Arroyo	11062384	Ayudante De Oficios Varios
04	Luis Alberto Polo	8189917	Operador Maquinaria
05	Ángel Antonio Ruiz Flórez	15486966	Ayudante De Oficios Varios
06	Juan Guillermo Álzate Flórez	15437010	Ayudante De Oficios Varios
07	Alveiro De Jesús Berrio Berrio	70902268	Ayudante de Oficios Varios
08	Daniel Camilo Bermúdez González	1010092569	Ayudante de Oficios Varios
09	Fausto Alejandro Carmona Marín	80008219	Ayudante de Oficios Varios
10	Gildardo Alonso Tejada Ramírez	1038409550	Ayudante de Oficios Varios
11	Javier Alberto Gaviria Londoño	70755399	Operador Maquinaria
12	José Arvey Duque Duarte	1017208758	Ayudante De Oficios Varios
13	Pedro Miguel Arrieta Hernández	98654115	Ayudante De Oficios Varios
PERSONAL INGETIERRAS DE COLOMBIA SA			

#	NOMBRE DEL TRABAJADOR	CEDULA	CARGO
14	José De La Cruz Mendoza Calderón	71989765	Cadenero

4.2 LISTADO DE PERSONAL DE INTERVENTORIA

Tabla 4. Listado de personal activo de interventoria administrativo y operativo del periodo

PERSONAL INTERVENTORIA			
#	NOMBRE DEL TRABAJADOR	CEDULA	CARGO
01	Yeny Marcela Pérez Velásquez	43155491	Directora Interventoría
02	Maricela Úsuga Bedoya	42123035	Ingeniera Residente
03	Laura Daniela Orjuela Hernández	1049656907	Ingeniera Auxiliar
04	Carlos Eduardo Oliveros Quintana	1094242309	Tecnólogo De Obras Civiles
05	Luisa Fernanda Romero Martínez	1040507479	Residente Ambiental
06	Diana Patricia Nieto Gallego	43461581	Profesional Social
07	Mireya Maricsa Higuera Calderón	52490454	Residente SST
08	Daniela Arcila Botero	1040182050	Tecnóloga SST
09	José Otoniel Arenas Campuzano	18400903	Topógrafo
10	Daniel Estaban Gallego Velásquez	1020443483	Cadenero II
11	Deison Santa María Hernández	1035582052	Cadenero I
12	María Alejandra Pérez García	1040182084	Auxiliar Administrativa
13	Robinson Andrés Mesa González	79542726	Conductor

5 PREVENCIÓN Y CONTROL DE LOS FACTORES DE RIESGOS ASOCIADO A LAS ACTIVIDADES.

- Identificación, valoración y priorización de los riesgos, utilizando la jerarquía de controles.
- Política asociada a la prevención de lesiones y enfermedades orientada a la mejora continua.
- Establecer reglamento de higiene y seguridad industrial.
- Conformación de Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST), o vigía de SST, cuyos integrantes se establece curso Virtual de 50 horas del SG-SST, así como la coordinación de las reuniones mensuales establecidas.
- Conformación e implementación del comité convivencia laboral en cumplimiento a la resolución 652 de 2012 y resolución 1356 de 2012.
- Matriz de identificación de peligros y evaluación de los riesgos.
- Matriz de requisitos legales aplicables.
- Elaboración de Plan de emergencias y medevac del contrato.
- Elaboración plan de trabajo anual de la gestión SST.
- Elaboración plan de capacitaciones y entrenamiento SST.
- Elaboración y entrega de programa de inspecciones SST, adicionando programa de actividades.

- Elaboración de Procedimientos de trabajo seguro (anexo estándar de seguridad).
- Elaboración e implementación de programa gestión del Riesgo, para riesgos valorados en la matriz de peligros.
- Elaboración manual SST para manejo de subcontratista.
- Elaboración Informe gestión SST.
- Acompañamiento a visitas o recorridos por la Interventoría, Gobernación o entes de control que lo requieran.
- Reporte de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- Inducciones al SG-SST de los trabajadores.

5.1 PROGRAMA DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO.

- Elaboración de instructivos, procedimiento, análisis de trabajo seguro, protocolos de trabajo
- Relación de oficios críticos y actividades de alto riesgo.
- Procedimiento para la notificación e investigación de accidentes e incidentes laborales.
- Inventario de productos químicos, con sus correspondientes hojas de seguridad, en el sitio de manipulación y almacenamiento.
- Disposición de Kit de derrames, para caso de vertido accidental.
- Demarcación de áreas de almacenamiento de productos químicos.
- Manejo y disposición de los empaques, embalajes y productos sobrantes, el cual será manejado por gestor ambiental externo, cumpliendo con la normatividad ambiental vigente Decreto 4741 de 2005, o la que lo modifique.
- Suministro de elementos de protección personal, teniendo en cuenta el oficio y riesgo expuesto el trabajador, con frecuencia de entrega como se en la normatividad legal vigente.
- Programa de mantenimiento preventivo de maquinaria y equipo.
- Diseño y e implementación de plan estratégico de seguridad vial, dependiendo las condiciones y acorde a la normatividad vigente.
- Elaboración plan de inspecciones, incluyendo áreas críticas, de acuerdo con la matriz de identificación de peligros, incluyendo periocidad y responsable.
- De acuerdo con lo anterior, el contratista evidencia las siguientes actividades para el mes de mayo.
- Cumplimiento a Inducciones, reinducciones y notificación de riesgos al personal que ingresa incluyendo los trabajadores dependientes, cooperados, en misión y contratistas, de acuerdo al decreto 1075 de 2012.
- Exámenes médicos ocupacionales, como medida de prevención, antes que
- aparezcan patologías clínicas de origen laboral o común que se puedan agravar por las condiciones laborales.

- Pago integrado de aportes al sistema de Seguridad Social y Parafiscales.
- Seguimiento a ausentismo laboral con el fin de identificar las causas más frecuentes de inasistencia laboral (accidentes laborales, enfermedad común, enfermedad, laboral).
- Asegurar que se cumplan las disposiciones y recomendaciones en relación la prevención del contagio por COVID-19 de acuerdo a la Resolución 692 de 2022.
- Capacitaciones y Charlas de seguridad donde se orienta, sensibiliza y se
- acompaña a los trabajadores para la identificación y control de peligros y riesgos de acuerdo a las características de las actividades ejecutadas.
- Inspecciones de seguridad en herramientas, maquinaria y equipos como medidas de prevención que permitan identificar condiciones de riesgo que pueden materializarse en incidentes o accidentes laborales.
- Controles preventivos y gestión documental para el Programa de Alturas de acuerdo a la legislación vigente Resolución 472 de 2021, vigente desde el 27 de junio de 2022.
- Investigación de los accidentes reportados para la identificación que los generaron e implementar las acciones correctivas y preventivas que eviten la ocurrencia de eventos similares.

6 GESTIÓN SG-SST

Interventoría y contratista Consorcio El Retiro PG realizan actualización matriz de riesgos laborales, de forma objetiva, cuáles son los riesgos prioritarios para la seguridad y salud de los trabajadores que tiene una empresa. **Ver Anexo 02.**

Interventoría y contratista, dando cumplimiento normatividad vigente Resolución 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, en donde es importante Identificar metas, responsabilidades, recursos y cronograma de actividades, se incluye el Plan de Trabajo Anual. **Ver Anexo 03.**

Dando cumplimiento normatividad vigente La resolución 4272 de 2021, que comenzó a regir en el año 2022, contempla todo lo relacionado al trabajo en alturas Los sistemas de prevención contra caídas en alturas, Los sistemas de acceso y de trabajo, Las medidas de protección, los procesos de capacitación y las obligaciones por parte de los empleados y empleadores, en el periodo de mayo se adjuntan los soportes **Ver Anexo 04.**

Según la normativa vigente para trabajo en espacios confinados en Colombia, Resolución 0491 de 2020 del Ministerio del Trabajo. Esta resolución establece los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajos en estos espacios, con el fin de proteger la salud y seguridad de los trabajadores, para el periodo de mayo no se evidencian actividades por parte del contratista **Ver Anexo 05.**

La Resolución 0312 de 2019 establece los indicadores mínimos de seguridad y salud en el trabajo, en donde se evidencia índice de frecuencia, severidad, mortalidad en accidentes de trabajo, prevalencia e incidencia de las enfermedades laborales y ausentismo, interventoría y contratista incluye los indicadores para el periodo, durante el mes de mayo se presentaron dos (2) accidentes de trabajo leves por parte del contratista que generaron seis (6) días de incapacidad. **Anexo 06.**

Interventoría y Contratista para el mes de mayo realizan reunión de Comité Paritario den seguridad y salud en el trabajo (Copasst), promoción y vigilancia de las normas de seguridad y salud en el trabajo. **Ver Anexo 08**.

Dando cumplimiento a la normatividad vigente Interventoría y Contratista para el mes de mayo realizan Comité de convivencia laboral procurará promover relaciones laborales propicias para la salud mental y el respeto a la dignidad de los empleados de todos los niveles jerárquicos de la Corporación, mediante estrategias de promoción, prevención e intervención para la resolución de conflictos.
Ver Anexo 09.

Se realiza actualización del Plan de emergencia ya que este es un documento que establece cómo actuar ante situaciones de emergencia o desastre. Este plan define las responsabilidades, los procedimientos y los recursos que se deben utilizar.
Ver Anexo 10.

Dando cumplimiento con la obligación legal de realizar la autoevaluación y presentar los resultados Interventoría y Contratista anexan soporte de la calificación.
Ver Anexo 11.
El plan estratégico de seguridad vial (PESV) es una herramienta esencial para que las organizaciones puedan reducir la accidentalidad vial y promover una cultura de

seguridad en el transporte, interventoría se compromete adherirse y cumplir con el Plan Estratégico de Seguridad Vial, de Consorcio el Retiro PG, **Ver Anexo 12.**

El en plan de manejo de tránsito (PMT) y de acuerdo a la Resolución 1050 de 2024, a partir del jueves 15 de febrero 2024 se está realizando cierre total de la vía con acceso únicamente para residentes, de acuerdo con el radicado N 2024129646 el día 10-12-24 y aprobado con el radicado 2025031852 del día 28 de abril de 2025 se da concepto favorable a la ampliación de la vigencia del PMT, hasta el día 30 de junio de 2025, expedido por la secretaria de Tránsito del municipio del Retiro del Departamento de Antioquia; en horario de lunes a domingo de 6 am a 7 pm.
Ver Anexo 13.

Interventoría y Contratista Consorcio PG, se realizan actividades de prevención de bioseguridad por emergencia sanitaria fiebre amarilla, dando cumplimiento a la normatividad vigente la Resolución No. 691 de 2025, en diferentes actividades que se realizan en la vida cotidiana y en el ambiente laboral, que se formulan con base en los riesgos de exposición a un determinado agente infeccioso y, que están orientados a minimizar los factores que pueden generar la exposición al agente y su transmisión. **Ver Anexo 14.**

Consorcio el retiro PG presenta a la interventoría durante el periodo de mayo documentación de ingreso del personal, en donde verifica que todo el personal que ingresa al proyecto cuente con los documentos solicitados por el manual de contratista de la Gobernación de Antioquia, Cedula, Examen médico ocupacional de ingreso, todas las afiliaciones a las entidades prestadoras de servicios tales como: EPS- ARL- AFP- CCF. **Ver Anexo15**

Consorcio el retiro PG presenta a la interventoría, los contratos laborales de personal subcontratista que ingresa durante el periodo de mayo ya que estos son fundamentales para formalizar la relación laboral y garantizar los derechos de ambas partes. **Ver Anexo16.**

Contratista e interventoría realizan durante el mes de mayo inducciones de ingreso a trabajadores dependientes, cooperados, en misión y contratistas, de acuerdo al decreto 1075 de 2012. Relacionadas a continuación. **Ver Anexo17.**

Personal Subcontratista

Diego Alejandro Caro: 4 Inducciones de ingreso
Dips Ingeniería: 1 Inducciones de ingreso

Personal Interventoría

Emprociv: 0 inducción de ingreso

LISTADO DE INGRESO DE PERSONAL CONTRATISTA E INTERVENTORIA.

Tabla 5.

Tabla 5. Listado de ingreso de personal administrativo y operativo del periodo.

#	CONTRATISTA	NOMBRE DEL TRABAJADOR	CEDULA	CARGO
01	Diego Alejandro Caro	Alonso Granada Orozco	1040738236	Oficial
02	Diego Alejandro Caro	Jorge Luis Julio Bassa	92227006	Ayudante
03	Diego Alejandro Caro	Richard Javier Epiayu	1147944846	Ayudante
04	Diego Alejandro Caro	Moisés Andrés Villafranca Moreno	PPT 6688068	Ayudante
05	Dips Ingeniería	Jader García Talaigua	10055252583	Ayudante
	PERSONAL DE INTERVENTORIA			
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Durante el mes de mayo Interventoría y Contratista Consorcio el retiro PG, realiza entrega de dotación y EPP al personal dando cumplimiento al Código Sustantivo del Trabajo, y al manual de contratista de la Gobernación de Antioquia, por imagen corporativa esta se entrega tres veces al año: 30 de abril, 30 de agosto y 30 de diciembre. **Ver Anexo18-19.**

Interventoría y Contratista para el mes de mayo se realiza actualización de Perfil Sociodemográfico relacionando el personal activo y retirado durante el periodo. **Ver Anexo 20.**

Interventoría y contratista realizan los pagos de seguridad social garantizando atención médica en situaciones de enfermedad, accidente o incapacidad que impiden a los trabajadores continuar trabajando. **Ver Anexo 21.**

Contratista

- ✓ Consorcio el retiro CER-PG
- ✓ Diego Alejandro Caro.
- ✓ Dips Ingeniería.
- ✓ Ingetierras de Colombia SA.
- ✓ Rental.
- ✓ Richard Caro.

Visitante

- ✓ Cooseguridad.
- ✓ Bichos

Interventoría

- ✓ Emprociv.
- ✓ Robinson Mesa.

Interventoría y Contratista Consorcio el retiro PG, durante el mes de mayo realizan los correspondientes pagos de nóminas, ya que es fundamental para el manejo eficiente de la fuerza laboral, asegurando que los empleados reciban sus compensaciones y que la empresa cumpla con sus obligaciones. **Ver Anexo 22.**

Contratista

- ✓ Consorcio el retiro CER-PG
- ✓ Diego Alejandro Caro.
- ✓ Dips Ingeniería.
- ✓ Ingetierras de Colombia SA.
- ✓ Rental.

Interventoría

- ✓ Emprociv.
- ✓ Robinson Mesa.

Interventoría y contratista realiza Inspección y control de maquinaria, equipos, herramientas e insumos para la atención de emergencia, y equipos de Alturas, garantizando un entorno laboral seguro y saludable, cumpliendo con la legislación laboral Ley 1562 de 2012 y el Decreto 1443 de 2014, y reduciendo el riesgo de accidentes y enfermedades profesionales, Para el mes de mayo el contratista e interventoría realiza las siguientes inspecciones. **Ver Anexo 23.**

Hojas de vida de equipos de alturas.
Preoperacional Volquetas.
Preoperacional Vehículos.
Preoperacional Maquinaria amarilla- Excavadora.
Preoperacional Maquinaria amarilla- Retroexcavadora.
Preoperacional Maquinaria amarilla- Motoniveladora.
Preoperacional Maquinaria amarilla- Mini cargador.
Preoperacional Maquinaria amarilla- Retro cargador.
Preoperacional Maquinaria amarilla- Vibro compactador.
Preoperacional Maquinaria amarilla- Finisher
Preoperacional Maquinaria amarilla- Cilindro de llantas
Preoperacional de equipo menor Pulidora.
Preoperacional de equipo menor Apisonador.
Inspecciones Botiquín y camilla.
Inspecciones Extintores.

Para el mes de mayo se evidencia mediante registro fotográfico charlas de seguridad, Calistenias al personal, inspección de áreas de trabajo, maquinaria y equipos, PMT, Señalización de obra, uso de EPP, entre otros. **Ver anexo 24**.

REGISTRO FOTOGRAFICO.

Tabla 6. Registro fotográfico del periodo.

<table>
<tr><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Fotografía N°1 Charla de seguridad</td><td>Fotografía N°2 Charla de seguridad</td><td>Fotografía N°3 Charla de seguridad</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Fotografía N°4 Charla de seguridad</td><td>Fotografía N°5 Charla de seguridad</td><td>Fotografía N°6 Charla de seguridad</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Fotografía N°7 Charla de seguridad</td><td>Fotografía N°8 Charla de seguridad</td><td>Fotografía N°9 Charla de seguridad</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Fotografía N°10 Charla de seguridad</td><td>Fotografía N°11 Calistenias</td><td>Fotografía N°12 Calistenias</td></tr>
</table>



Fotografía N°13 Calistenias



Fotografía N°14 Calistenias



Fotografía N°15 Calistenias



Fotografía N°16 Calistenias



Fotografía N°17 Calistenias



Fotografía N°18 Pruebas alcoholemia



Fotografía N°19 Pruebas alcoholemia



Fotografía N°20 Pruebas alcoholemia



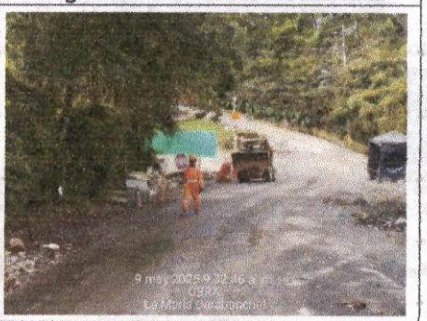
Fotografía N°21 Pruebas alcoholemia



Fotografía N°22 Calistenias

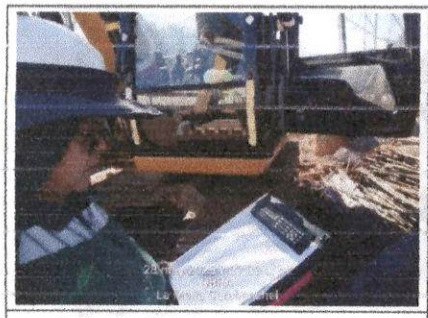


Fotografía N°23 Calistenias



Fotografía N°24 Acompañamiento de traslado de maquinaria

		
Fotografía N°25 Acompañamiento de traslado de maquinaria	Fotografía N°26 Acompañamiento de traslado de maquinaria	Fotografía N°27 Inspección de controles viales
		
Fotografía N°28 Inspección de controles viales	Fotografía N°29 Inspección de controles viales	Fotografía N°30 Inspección de Preoperacionales
		
Fotografía N°31 Inspección de Preoperacionales	Fotografía N°32 Inspección de Preoperacionales	Fotografía N°33 Inspección de Preoperacionales
		
Fotografía N°34 Inspección de Preoperacionales	Fotografía N°35 Inspección de Preoperacionales	Fotografía N°36 Inspección de Preoperacionales



Fotografía N°37 Inspección de Preoperacionales



Fotografía N°38 Inspección de kits de emergencia



Fotografía N°39 Inspección de kits de emergencia



Fotografía N°40 Inspección de kits de emergencia



Fotografía N°41 Inspección de Botiquín



Fotografía N°42 Inspección de Botiquín



Fotografía N°43 Verificación de mantenimiento de baños móviles



Fotografía N°44 Verificación de mantenimiento de baños móviles



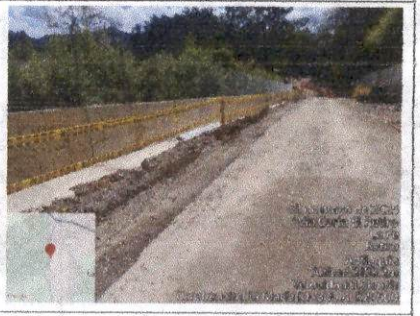
Fotografía N°45 Jornada de orden y aseo



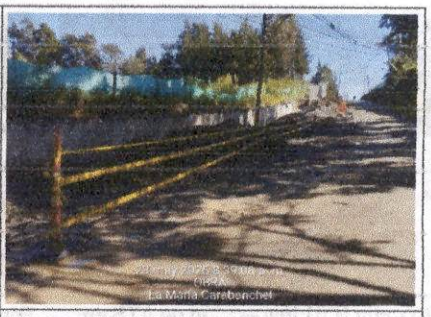
Fotografía N°46 Jornada de orden y aseo

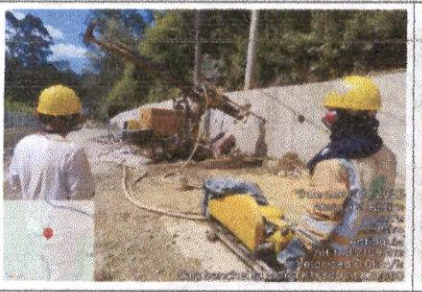
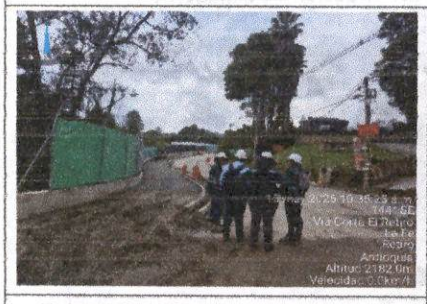


Fotografía N°47 Adecuación de senderos peatonales



Fotografía N°48 Señalización de áreas de trabajo

		
Fotografía N°49 Señalización de áreas de trabajo	Fotografía N°50 Señalización de áreas de trabajo	Fotografía N°51 Señalización de áreas de trabajo
		
Fotografía N°52 Inspección de uso de EPP	Fotografía N°53 Inspección de uso de EPP	Fotografía N°54 Entrega de EPP y Dotación
		
Fotografía N°55 Inspección de actividades resanes en MH	Fotografía N°56 Inspección de ATS en filtro de muro en tierra armada	Fotografía N°57 Inspección de ATS en construcción de sumideros
		
Fotografía N°58 Inspección de Permisos en retiro de abejas	Fotografía N°59 Inspección Permisos en descargue de canales	Fotografía N°60 Inspección de ATS en vaciado de concreto en espacio publico

		
Fotografía N°61 Inspección de ATS en perforaciones en muro # 8	Fotografía N°62 Inspección de ATS en construcción de filtro en Box colvert	Fotografía N°63 Inspección de Preoperacionales
		
Fotografía N°64 Inspección de ATS en instalación de losas	Fotografía N°65 Inspección de ATS en cajeo para conf. de subrasante	Fotografía N°66 Inspección de permisos en izaje de cargas
		
Fotografía N°67 Inspección de ATS en instalación de asfalto	Fotografía N°68 Inspección de ATS en descargue de cordonería	Fotografía N°69 Inspección de permisos en adecuación de campamento
		
Fotografía N°70 Recorrido de obra Gobernación, Contratista e interventoría	Fotografía N°71 Reunión en la Gobernación con Interventoría	Fotografía N°72 Reunión en la Gobernación con Contratista

Durante el mes de mayo Interventoría y Contratista realizan los pagos de liquidación, entrega de paz y salvos por prestaciones sociales a los trabajadores retirados asegurando que el trabajador reciba el pago correspondiente por sus servicios, incluyendo salarios adeudados, primas, vacaciones no disfrutadas entre otros. **Ver Anexo 25.**

Personal Subcontratista

Diego Alejandro Caro: 8 Retiros
Dips Ingeniería: 2 Retiro

Personal Interventoría

Emprociv: 0 Retiros

LISTADO DE PERSONAL RETIRADO INTERVENTORIA Y CONTRATISTA.

Tabla 7.Listado de personal retirado administrativo y operativo del periodo

PERSONAL RETIRADO				
#	CONTRATISTA	NOMBRE DEL TRABAJADOR	CEDULA	CARGO
01	Diego Alejandro Caro	Oscar Enrique Martínez	1075098631	Ayudante
02	Diego Alejandro Caro	Juan Mauricio Ibarguen Úsuga	1003786175	Ayudante
03	Diego Alejandro Caro	Sergio Alexander Camargo Beltrán	1018477257	Ayudante
04	Diego Alejandro Caro	Luis Manuel Manjarrez Márquez	1102807996	Ayudante
05	Diego Alejandro Caro	Alberto José Mejía Hernández	11078609	Ayudante
06	Diego Alejandro Caro	Yovanny Manuel Talaigua Monterroza	11064360	Ayudante
07	Diego Alejandro Caro	Yeison Andrés David	1035304703	Ayudante
08	Diego Alejandro Caro	Brian Guillermo López Sánchez	1030627150	Ayudante
09	Dips Ingeniería	Eliecer Sánchez Conde	1007422829	Auxiliar de Perforación
10	Dips Ingeniería	Jhonatan Alexander Gallego Cano	1036945881	Ayudante de Perforación
PERSONAL RETIRADO INTERVENTORIA				
#	CONTRATISTA	NOMBRE DEL TRABAJADOR	CEDULA	CARGO
	N/A	N/A	N/A	N/A

Durante el mes de mayo Interventoría realiza el informe semanal, en la cual se identifica, evalúa los diferentes factores de riesgo (peligro/riesgo), garantizando la eficacia de las medidas de control establecidas para la eliminación o minimización

de los riesgos evaluados, priorizando aquellos más significativos esto con el fin de informar a la supervisión de Antioquia. **Ver Anexo 27.**

Se anexan presupuestos de PMT Y SST con soportes, esto con el fin de realizar seguimiento, garantizando que se asignen recursos suficientes financieros, técnicos y humanos necesarios para la gestión efectiva de los peligros y riesgos laborales. **Ver Anexo 28.**

Durante el mes de mayo Interventoría y contratista Consorcio PG, solicitó a la alcaldía del Retiro Antioquia la certificación de Paz y salvo de Personería, esto con el fin de garantizar el cumplimiento de los procesos relacionados con salarios y otros derechos laborales. **Ver Anexo 29.**

Certificaciones de revisoría fiscal y representante legal por parte del contratista e interventoría donde se garantiza el cumplimiento de pagos de salarios, honorarios y de aportes parafiscales propios al sistema de seguridad social integral. **Ver Anexo 30.**

Investigación de los accidentes reportados para la identificación que los generaron e implementar las acciones correctivas y preventivas que eviten la ocurrencia de eventos similares para el periodo de mayo Consorcio reporta dos (2) accidentes de trabajo del subcontratista Diego Caro así: **Ver Anexo 31.**

- ✓ La colaboradora Leidy Viviana González Castaño identificada con CC 1128483136 cargo Almacenista, el día Lunes 19 de mayo de 2025 siendo las 16:45 pm, se encontraba en el almacén ubicado en el K2+600 en la vía la María Carabanchel, sacando una extensión eléctrica que se encontraba debajo de un material, al halar

  con fuerza para sacar la extensión se cayó un rollo de manguera de filtro de 4"*50 metros, golpeando la rodilla izquierda, la colaboradora se inclinó hacia el costado izquierdo, los colaboradores José Cleotisto Rodríguez Contreras identificado con CC 84031151 cargo oficial y el Sr Jorge Luis Julio Bassa identificado con CC 92227006 Cargo ayudante, al percatarse de lo sucedido ayudan a la colaboradora, moviéndole la rodilla, ella sintió alivio, 10 minutos después comenzó un fuerte dolor en la cadera del costado derecho, se procede a reportar al jefe inmediato, la colaboradora se direcciona para atención médica por parte de ARL.
  Diagnóstico: M545 lumbago no especificado.
  Incapacidad: del 21 al 23 de mayo de 2025, tres (3) días.

- ✓ El colaborador Jovan Enrique Pineda Aguirre identificada con CC 1092350360 cargo Ayudante, el día Miércoles 28 de mayo de 2025 siendo las 17:15 pm, se encontraba en el sector de entre colinas en la vía la María Carabanchel, cargando unas herramientas en el camión de la empresa, dentro del camión se encontraba unos cilindros de muestras de concreto, de repente cae uno de estos cilindros y golpea al colaborador en la rodilla derecha, generándole un fuerte dolor, se procede a reportar al jefe inmediato, el colaborador se direcciona para atención médica por parte de ARL.
  Diagnóstico: S800 contusión de la rodilla.
  Incapacidad: del 29 al 31 de mayo de 2025, tres (3) días.

Seguimiento al ausentismo laboral con el fin de identificar las causas más frecuentes de inasistencia laboral (accidentes laborales, enfermedad común, enfermedad, laboral) para el mes de mayo se reporta así: **Ver Anexo 32.**

Personal Subcontratista

Diego Alejandro Caro:

Accidentes de Trabajo:	2 Incapacidades	6 días
Enfermedad Común:	1 Incapacidad	2 días

Personal Interventoría

Enfermedad Común:	1 Incapacidad	1 día
SOAT:	1 Incapacidad	3 días

Para el mes de mayo Contratista e Interventoría realiza las siguientes Charlas y capacitaciones. **Ver Anexo 33.**

LISTADO DE CHARLAS Y CAPACITACIONES DE CONTRATISTA CONSORCIO EL RETIRO PG E INTERVENTORIA.

Tabla 8.Listado de capacitaciones y charlas de seguridad del periodo

CONSORCIO EL RETIRO PG	
FECHA	TEMA
03/05/2025	Estiramientos musculoesqueléticos, estilos de vida saludable
05/05/2025	ATS análisis de trabajo seguro
07/05/2025	Orden y aseo en campamento
08/05/2025	Riesgo vial trabajo en andenes y auto cuidado
09/05/2025	Disposición adecuada de bolsas de agua
10/05/2025	Estiramientos musculoesqueléticos, estilos de vida saludable
12/05/2025	ATS Descargue y transporte de herramientas y equipos con maquinaria amarilla
13/05/2025	Conductos regulares contractuales L
14/05/2025	Acondicionamiento Fisco, estilos de vida saludable
15/05/2025	Uso de EPP
16/05/2025	Uso adecuado y constante de protección visual monogafas
17/05/2025	Conductos regulares contractuales
19/05/2025	ATS
21/05/2025	Asistencia a obra
24/05/2025	Socialización de AT Leidy González
26/05/2025	Adecuación y reubicación de campamento
27/05/2025	Ubicación segura de insumos equipos y herramientas
29/05/2025	Peligros Adyacentes identificación
30/05/2025	Acondicionamiento fisco
31/05/2025	Evita los afanes
CAPACITACIONES	
20/05/2025	Riesgo locativo
22/05/2025	Riesgo locativo y riesgo químico
23/05/2025	Tareas de alto riesgo
INTERVENTORIA	
02/05/2025	Que son los estándares de seguridad
07/05/2025	La empatía
12/05/2025	Uso de herramientas manuales y de poder
14/05/2025	Divulgación de las políticas de alcohol y Drogas
15/05/2025	Prevención de lesiones
16/05/2025	Medidas de control en izaje de cargas suspendida
19/08/2025	Porque son importantes las charlas de seguridad
20/05/2025	Riesgo biológico en el ambiente laboral

23/05/2025	Riesgos biológicos como manejarlos
26/05/2025	Seguridad basada en el comportamiento
27/05/2025	Riesgo publico
28/05/2025	Entorno de trabajo saludable y seguro
29/05/2025	Que es el IPRV
30/05/2025	7 reglas básicas de seguridad y salud en el trabajo
CAPACITACIONES	
05/05/2025	Divulgación y notificación de Permisos de trabajo - ATS
06/05/2025	Capacitación en uso adecuado y cuidado de los elementos de protección individual (EPI)
8/05/2025	Capacitación prevención de lesiones de columna
9/05/2025	Capacitación en Cuidado de manos
21/05/2025	Capacitación en conatos de incendio. (Como usar un extintor correctamente)
22/05/2025	Pausas activas visuales

Dando cumplimiento al manual de contratista la interventoría tiene la responsabilidad de vigilar y garantizar el cumplimiento de los requisitos contractuales, técnicos, legales y de SST. Si detecta un incumplimiento por parte del contratista deberá generar comunicados como evidencia hasta que se corrijan las condiciones. **Ver Anexo 35.**

Para el mes de mayo se realizan ATS, firma de permisos de trabajo es crucial para garantizar la seguridad de los trabajadores y cumplir con las regulaciones legales. Estos permisos, documentan la autorización para realizar actividades laborales de alto riesgo o específicas para actividades de obra. **Ver anexo 37-38.**

- ✓ ATS: para actividades rutinarias, Instalación de filtro de aguas lluvias en muros, Instalación de cordonería, losetas en espacio público, vaciado de concretos, Construcción de muro en tierra armada, Limpieza, Señalización, Topografía, Controles Viales, Conformación de estructura para subbase granular, construcción de sumideros, Manejó de aguas y construcción de box coulvert, imprimación y Pavimentación.
- ✓ Permiso en alturas: Vestida de postes, Retiro de Abejas.
- ✓ Permiso excavación: Instalación de filtro en muro de tierra armada.
- ✓ Permiso en Caliente: Cortes de acero con Pulidora.

Contratista realiza test de alcoholemia dando cumplimiento a la norma Resolución 414 de 2002 y Políticas de Alcohol y sustancias Psicoactivas, esto con el fin de evitar

Accidentes de Trabajo por personal con sospechas razonables que está bajo la influencia del alcohol. Ver anexo 39.

7 CONCLUSIONES

En comité de Obra del día 15 de mayo de 2025, se solicitó al contratista adecuación de senderos peatonales a lo largo del proyecto, se reitera la importancia del sendero peatonal entre el K2+600 al predio de Seniors Fizebad, realizar las mejoras al sendero peatonal para que cumpla con las condiciones de seguridad para personas con movilidad reducida, bajar la altura de losas acopiadas a lo largo del sendero esto debido a que se encuentran a más de 2 m de altura ya que puede generar la caída de este material y causar accidentes con terceros, y el retiro de postes de alumbrado público, para el retiro de los postes se requiere enviar a la interventoría la documentación previo a la actividad, (documentos de Camión Grúa, Certificaciones del operador, pagos de seguridad social) y durante la actividad permisos de trabajo, Plan de izaje, ATS específico para la actividad, preoperacionales de equipos, garantizar las medidas de seguridad para el izaje de postes, acompañamiento de SST de CER-PG durante la actividad, esto por prevención de accidentes de trabajo.

Mediante comunicado EPC-GS-IER6135-5.3-567-25, de 30 mayo de 2025, En referencia a los comunicados EPC GS IER6135 5.3 478 25 radicado el día 04 de febrero de 2025, en comité de obra del 20 de marzo de 2025 y el comunicado EPC-GS-IER6135-5.3-546-25 radicado el día 25 de abril de 2025, se ha solicitado la instalación de las tapas definitivas de los MHS y Sumideros, al igual que para el desarrollo de las actividades nocturnas se debe contar con iluminación adecuada y el acompañamiento de un responsable SST, por lo anterior no se deben realizar actividades de obra, esto con el fin de evitar accidentes de trabajo propios y con terceros por Riesgo Físico, (Iluminación, ruido), riesgo Locativo, (Caídas de personas a mismo y diferente nivel).

En recorridos diarios de obra y mediante correos electrónicos se solicita al contratista el cumplimiento de los lineamientos establecidos por la gobernación de Antioquia en la entrega de documentación de personal nuevo, visitantes, maquinaria y equipos un día antes del ingreso y así garantizar que los equipos se encuentran en óptimas condiciones para laborar, y personal se encuentra afiliado a los aportes a pagos de seguridad social.

En recorridos diarios de obra se solicita al contratista realizar la entrega de Dotación (Imagen corporativa) a todo el personal, esto con el fin de darle cumplimiento a la normatividad vigente "El artículo 230 del Código Laboral Colombiano, modificado por la Ley 11 de 1984 art. 7° contiene la obligación a cargo del patrono de suministrar calzado y vestido de labor al trabajador cuya remuneración mensual sea hasta dos (2) veces el salario mínimo más alto vigente." Fechas de Entrega. Los empleadores obligados a suministrar permanente calzado y vestido de labor a sus trabajadores harán entrega de dichos elementos en las siguientes fechas del calendario 30 de abril, 31 de agosto y 20 de diciembre, el contratista se comprometa a realizar la entrega el día 07 de marzo de 2025.

En recorridos de obra diario se solicita al contratista realizar jornadas permanentes de orden y aseo dejar todo demarcado, señalizado, limpio y ordenado, esto con el fin de evitar accidentes de trabajo por riesgo Locativo para personal propio y con terceros.

8 ANEXOS.

Anexo 01. SG SST
Anexo 02. Matriz IPVR.
Anexo 03. Cronograma de actividades.
Anexo 04. Alturas.
Anexo 05. Espacios Confinados.
Anexo 06. Indicadores de Estándares.
Anexo 07. Licencia SST.
Anexo 08. Comité Paritario en Seguridad y salud en el trabajo (Copasst)
Anexo 09. Comité Convivencia Laboral (COCOLA).
Anexo 10. Plan de Emergencias.
Anexo 11. Estándares Mínimos.
Anexo 12. Plan estratégico de seguridad vial (PESV).
Anexo 13. Plan de manejo de tránsito (PMT).
Anexo 14. Protocolo de Bioseguridad.
Anexo 15. Documentos de Ingreso.
Anexo 16. Contratos.
Anexo 17. Inducción y evaluación.
Anexo 18. Entrega de EPP.

Anexo 19. Entrega de Dotación.
Anexo 20. Perfil Sociodemográfico.
Anexo 21. Seguridad Social
Anexo 22. Nominas.
Anexo 23. Inspecciones de seguridad.
Anexo 24. Registro Fotográfico.
Anexo 25. Liquidaciones.
Anexo 26. Listado de personal.
Anexo 27. Reportes semanales.
Anexo 28. Presupuesto PMT y SST.
Anexo 29. Paz y salvos Personerías
Anexo 30. Certificados Revisor Fiscal.
Anexo 31. Consolidado de accidentalidad.
Anexo 32. Ausentismo.
Anexo 33. Capacitaciones.
Anexo 34. Análisis y conclusiones
Anexo 35. Comunicaciones.
Anexo 36. Informe.
Anexo 37. ATS.
Anexo 38. Permisos de trabajo.
Anexo 39. Pruebas de alcoholemia.

Observación de Archivo

EN ESTE FOLIO VA UNA USB

VER EN EL EXPEDIENTE FÍSICO

LZULUAGAA